



| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |



Página 1 de 28 **ACTA No. 019**
 REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 21 DE JULIO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

| ACTA No. 019 DE 2016 | | | |
|--|--|--|--|
| Proceso: | | Subproceso: | |
| Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | | | Hora de Inicio: 8:00 A.M. |
| Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | | | Hora de Finalización: 12:17 P.M. |
| LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | | | Fecha: 21/JULIO/2016 |
| Participantes: | Nombre | Cargo | Firma |
| | NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ | Presidenta | ASISTIÓ |
| | AURA YOLANDA DÍAZ LOZANO | Coordinadora Unidad de Extensión | NO ASISTIÓ |
| | ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRIA | Coordinador Unidad de Investigación | NO ASISTIÓ |
| | YOLANDA TERESA HERNÁNDEZ PEÑA | Representante de los Posgrados al Consejo de Facultad | ASISTIÓ |
| | JANNETH PARDO PINZÓN | Representante de los Coordinadores de Pregrado | ASISTIÓ |
| | EDISON URIBE | Representante de los Docente al Consejo de Facultad (Suplente) | ASISTIÓ |
| | DEIVID AXEL STIV RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ | Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Suplente) | ASISTIÓ |
| JONATHAN STEVEN CORTES RODRÍGUEZ | Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal) | ASISTIÓ | |

ELABORÓ: LUZ MARY LOSADA CALDERÓN

APROBÓ: CONSEJO DE FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OBJETIVO: ACTA No. 019 DE 2016

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 2 de 28 ACTA No. 019
 REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 21 DE JULIO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACIÓN ACTAS No. 008, No. 010, No. 015 y No. 017 DE 2016
3. INFORME DE LA DECANA
4. CASOS DE ESTUDIANTES
5. CASOS DE FACULTAD
6. CASOS DE DOCENTES
7. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

- 1 **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio. El ingeniero ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRÍA, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que no puede asistir porque se encuentra en Licencia de Paternidad. La docente AURA YOLANDA DÍAZ LOZANO, Coordinadora de la Unidad de Extensión de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, debido a que ya tenía programada una cita médica.

La Señora Decana ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, presenta a este Cuerpo Colegiado a la ingeniera JANNETH PARDO PINZÓN, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, quien a partir de la fecha será la nueva Representante de los Pregrados ante el Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.



El Consejo de Facultad le da la **BIENVENIDA** a la ingeniera PARDON PINZÓN.

- 2 **APROBACIÓN ACTAS No. No. 008, No. 010, No. 015 y No. 017 DE 2016.** Se **APRUEBAN** las actas No. 008, No. 010, No. 015 y No. 017 de 2016.

Los estudiantes JONATHAN STEVEN CORTES RODRÍGUEZ y DEIVID AXEL STIV RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Representantes Estudiantiles al Consejo de Facultad (Principal y Suplente), dejan constancia que no aprueban las actas No. 008 y 010, porque no estaban en esas sesiones. La ingeniera JANNETH PARDO PINZON, Representante de los Coordinadores al Pregrado deja constancia que tampoco aprueba, porque a partir de hoy comienza a sesionar en este Cuerpo Colegiado.

3 **INFORME DE LA DECANA**

1. **CONSEJO ACADEMICO.** Se va a trabajar el 17 de Agosto de 2016 con la Oficina de Relaciones Interinstitucionales, para aprobar un solo reglamento para el tema de movilidad y se va a tener en cuenta otros parámetros, para este tema.
2. **CALENDARIO ACADÉMICO.** Se organizó nuevamente el calendario para la terminación del período académico 2016-I e inicio del período académico 2016-III. Todos los lunes a las 8:00 A.M., se están realizando reuniones con todos los Coordinadores de Pregrado de la

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 3 de 28 ACTA No. 019

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 21 DE JULIO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Vicerrectoría Académica y la Oficina Asesora de Sistemas, para definir temas con respecto a temas como novedades de notas, inicio del periodo académico 2016-III, porque se tiene una estadística que cien (100) estudiantes cancelaron espacios académicos del período académico 2016-I, lo cual muy seguramente se van a incrementar grupos y no se tiene los suficientes espacios, todos estos temas se están analizando en dicha reunión.

3. **REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL AL CONSEJO ACADÉMICO.** Por parte de la Representación Estudiantil ante el Consejo Académico, han solicitado se le dé cumplimiento a la no aplicación de la pérdida de calidad de estudiantes, para el período académico 2016-III.
4. **INFORME ANÁLISIS PERÍODO ACADÉMICO 2016-I.** Se presentó un informe al Consejo Académico y al Consejo Superior Universitario, dando cumplimiento a la Resolución No. 020 de fecha 29 de Junio de 2016, como también a las Resoluciones 014 de fecha 09 de Junio de 2016 y 015 de fecha 09 de Junio de 2016 del Consejo Superior Universitario. El presente informe hace parte de la presente acta. En la reunión de Coordinadores y Pregrado, se presentó un avance del Acuerdo No.038 de 2015 del Consejo Académico, se van a establecer unos formatos por cada modalidad.
5. **POSGRADOS.** Se aprobó el calendario de posgrados para la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por parte del Consejo Académico, según los ajustes presentados por parte de los Coordinadores de Posgrados de la Facultad. Ya existe un reglamento borrador para los posgrados, se encuentran en revisión por parte de la doctora HELIANA GUZMÁN VASQUEZ (Abogada-Contratista). Igualmente presentaron los ajustes para la modalidad de grado en formación Posgradual.
6. **OTRAS ACTIVIDADES.** Se va a realizar un Simposio Internacional con la Universidad Tecnológica de Pereira sobre Administración Ambiental y se realizará una charla para un encuentro Internacional en San José del Guaviare, sobre negocios verdes.
7. **PÁGINA WEB.** Se actualizó la página web de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en la próxima sesión se realizará la respectiva presentación.

4 CASOS DE ESTUDIANTES

- 4.1 Los egresados ERIKA CRISTINA SOLANO ROMERO, código estudiantil 20101032033 y FREDY ALEXANDER URREGO ZIPA, código estudiantil 20071032037, del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, realizan la sustentación del trabajo de grado "DESARROLLO DE UNA APLICACIÓN MÓVIL PARA LA OBTENCIÓN DE DATOS TOPOGRÁFICOS Y SU REPRESENTACIÓN TRIDIMENSIONAL", para el otorgamiento de la mención de Trabajo de Grado Meritorio.

El Consejo de Facultad les da la BIENVENIDA a los egresados SOLANO ROMERO y URREGO ZIPA, quienes proceden a realizar la respectiva sustentación.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 4 de 28 **ACTA No. 019**
 REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 21 DE JULIO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el otorgamiento de Tesis Meritoria a los egresados SOLANO ROMERO y URREGO ZIPA al trabajo de grado titulado “DESARROLLO DE UNA APLICACIÓN MÓVIL PARA LA OBTENCIÓN DE DATOS TOPOGRÁFICOS Y SU REPRESENTACIÓN TRIDIMENSIONAL”. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



4.2 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan Retiro Voluntario (Cancelación de semestre) del periodo académico 2016 – I, así:

| NOMBRES | CÓDIGO | PROYECTO CURRICULAR | DECISIÓN |
|----------------------------------|-------------|--------------------------|-----------------|
| CORTES SARMIENTO DIEGO ALEJANDRO | 20161010041 | Ingeniería Forestal | APROBADO |
| RUBIO GUERRERO CINDY VANESA | 20122180016 | Ingeniería Ambiental | APROBADO |
| GRACIA CASTAÑEDA MHAYRA CAMILA | 20152031027 | Tecnología en Topografía | APROBADO |
| FUQUENE VERGARA SERGIO ALEJANDRO | 20151031013 | Tecnología en Topografía | APROBADO |
| SUAREZ LOPEZ JUAN DIEGO | 20151031750 | Tecnología en Topografía | APROBADO |
| RAICH GARCIA MANUEL DAVID | 20141031014 | Tecnología en Topografía | APROBADO |
| MARIN SANCHEZ CINDY JULIETTE | 20121031071 | Tecnología en Topografía | APROBADO |
| SANDOVAL FRANCO GERSON CAMILO | 20152031008 | Tecnología en Topografía | APROBADO |
| GUARNIZO GARAY ANDREA DEL PILAR | 20152031047 | Tecnología en Topografía | APROBADO |
| CRUZ GONZALEZ BRAYHAM RICARDO | 20152031847 | Tecnología en Topografía | APROBADO |
| VELANDIA DUARTE JHOAN SEBASTIAN | 20152031545 | Tecnología en Topografía | APROBADO |
| OSPINA FORERO JHON EDWARD | 20092030030 | Tecnología en Topografía | APROBADO |
| OLIVEROS RODRIGUEZ CARLOS DAMIAN | 20142031011 | Tecnología en Topografía | APROBADO |
| MESA ALAPE NICOL CAMILA | 20151031049 | Tecnología en Topografía | APROBADO |
| TELLEZ PINEDA BRIAN STEVEN | 20101030042 | Tecnología en Topografía | APROBADO |
| ARAMENDIZ ZARATE FARID | 20111031035 | Tecnología en Topografía | APROBADO |
| TOBARIA ROBLES EDGAR JACOBO | 20151031025 | Tecnología en Topografía | APROBADO |
| SABOGAL LOAIZA MARIA ALEJANDRA | 20152031020 | Tecnología en Topografía | APROBADO |
| RAMOS CAICEDO ALEX FERNANDO | 20151031211 | Tecnología en Topografía | APROBADO |
| OVALLE CADENA MIGUEL ANGEL | 20121031085 | Tecnología en Topografía | APROBADO |
| ORTIZ BOCANEGRA LUIS FELIPE | 20152031281 | Tecnología en Topografía | APROBADO |
| LEITON DUCUARA CLAUDIA LILIANA | 20121031081 | Tecnología en Topografía | APROBADO |
| RETAVISCA BERNAL ANDERSON STEVEN | 20121031040 | Tecnología en Topografía | APROBADO |
| MORENO LUQUE JOHNATAN | 20121031074 | Tecnología en Topografía | APROBADO |

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Retiro Voluntario (Cancelación de Semestre) del período académico 2016-I, a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.3 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan Retiro Definitivo del Proyecto Curricular, así:

| NOMBRE | CÓDIGO | PROYECTO CURRICULAR | ESTADO – CÓNDOR | DECISIÓN |
|------------------------------------|-------------|-----------------------------------|--|-----------------|
| LOPEZ DIAZ ADRIANA CAROLINA | 20141032046 | Ingeniería Topográfica | Prueba Académica y Matriculado | APROBADO |
| GALVIS TRIANA CRISTIAN LIBARDO | 20152010044 | Ingeniería Forestal | Prueba Académica y Matriculado | APROBADO |
| VALENCIA VELANDIA NATHALIE | 20161010262 | Ingeniería Forestal | Prueba Académica y Vacaciones | APROBADO |
| MARIN CARVAJALINO ASTRID HASBLEIDY | 20141180222 | Ingeniería Ambiental | Pérdida de la Calidad de Estudiante (2015 – I) | APROBADO |
| HOYOS GOMEZ MICHELLE | 20161180041 | Ingeniería Ambiental | Estudiante Matriculado | APROBADO |
| GARAVITO LANCHEROS NICOLAS | 20161180067 | Ingeniería Ambiental | Estudiante Matriculado | APROBADO |
| MONROY SANDOVAL DIEGO ALEJANDRO | 20152180036 | Ingeniería Ambiental | Estudiante Activo en Vacaciones | APROBADO |
| ANDRADE SANCHEZ PAULA DANIELA | 20161180066 | Ingeniería Ambiental | Prueba Académica y Vacaciones | APROBADO |
| LIZARAZO TIQUE LAURA CAMILA | 20161031055 | Tecnología en Topografía | Estudiante Matriculado | APROBADO |
| SALAZAR MONTOYA DAVID FELIPE | 20142031026 | Tecnología en Topografía | Abandonó – No Renovó Matrícula | APROBADO |
| MENDOZA FAJARDO RAFAEL CAMILO | 20142031034 | Tecnología en Topografía | Abandonó – No Renovó Matrícula | APROBADO |
| MEDINA VARGAS DAVID ARTURO | 20132031026 | Tecnología en Topografía | Abandonó – No Renovó Matrícula | APROBADO |
| QUINTERO CORTES ANDRES FERNANDO | 20151081057 | Tecnología en Gestión Ambiental y | Prueba Académica y Matriculado | APROBADO |

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |



Página 5 de 28 **ACTA No. 019**
 REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 21 DE JULIO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

| | | Servicios Públicos | | | | |
|------------------------------------|-------------|----------------------|----|-------------|--|-----------------|
| SALINAS GAMBOA SEBASTIAN CRISTOBAL | 20132085029 | Tecnología Ambiental | en | Saneamiento | Abandonó – No Renovó Matrícula | APROBADO |
| RINCON RINCON JUAN SEBASTIAN | 20131085057 | Tecnología Ambiental | en | Saneamiento | Pérdida de la Calidad de Estudiante (2015 – I) | APROBADO |
| TABORDA BELTRAN DIEGO FERNANDO | 20132085044 | Tecnología Ambiental | en | Saneamiento | Pérdida de la Calidad de Estudiante (2015 – I) | APROBADO |

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Retiro Definitivo del respectivo Proyecto Curricular. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.4 Los ingenieros ZAMIR MATURANA CÓRDOBA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficios PCIT-232-16, PCIT-235-16 y ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, mediante oficios TSA-137-16, TSA-138-16, TSA-147-16, TSA-150-16, TSA-148-16, TSA-153-16, TSA-158-16 y TSA-165-16, solicitan autorización para realizar la novedad y/o homologación de espacios académicos a los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente, así:

| NOMBRES | CÓDIGO | PROYECTO CURRICULAR | ESPACIO ACADÉMICO | DOCENTE | NOVEDAD - HOMOLOGACIÓN | DECISIÓN |
|-----------------------------------|-------------|-------------------------------------|---|--------------------------------|---|-----------------|
| QUINTERO COBA JHONNY ALEXANDER | 20102032014 | Ingeniería Topográfica | Pavimentos | Hugo Alexander Rondón Quintana | Novedad (2016-I) | APROBADO |
| RIAÑO DIAZ MARISABEL | 20142032232 | Ingeniería Topográfica | Física Ondulatoria | Juan C. Jiménez P. | Novedad (2016-I) | APROBADO |
| ARTEAGA PORTILLA GERMAN DAVID | 20112032012 | Ingeniería Topográfica | Segunda Lengua Inglés III | Germán Davis Arteaga Portilla | Novedad (2016-I) | APROBADO |
| SALGADO ORTIZ SERGIO IVAN | 20141085051 | Tecnología en Saneamiento Ambiental | Segunda Lengua Inglés II y Segunda Lengua Inglés III | ILUD | Homologación | APROBADO |
| LOZANO SANCHEZ SANDRA JEANNETH | 20101085031 | Tecnología en Saneamiento Ambiental | Segunda Lengua Inglés III | ILUD | Homologación | APROBADO |
| MORENO ROMERO JUAN CAMILO | 20122085047 | Tecnología en Saneamiento Ambiental | Segunda Lengua Inglés III | ILUD | Homologación | APROBADO |
| SANCHEZ RENGIFO PAULA ANDREA | 20131085059 | Tecnología en Saneamiento Ambiental | Cumplimiento Minero Ambiental | Rodrigo Rey Galindo | Novedad | APROBADO |
| RODRIGUEZ VALENCIA FABIAN STIVEN | 20122085002 | Tecnología en Saneamiento Ambiental | Globalización y Medio Ambiente | Mario Fernando Castro | Novedad (Modalidad Trabajo de Grado Profundización) | APROBADO |
| RUIZ CEPEDA EDWIN ALBERTO | 20122085036 | Tecnología en Saneamiento Ambiental | Globalización y Medio Ambiente | Mario Fernando Castro | Novedad (Modalidad Trabajo de Grado Profundización) | APROBADO |
| RAMIREZ DONCEL CRISTHIAN LEONARDO | 20122085035 | Tecnología en Saneamiento Ambiental | Globalización y Medio Ambiente | Mario Fernando Castro | Novedad (Modalidad Trabajo de Grado Profundización) | APROBADO |
| CORTES GARCIA MIGUEL ANGEL | 20122085103 | Tecnología en Saneamiento Ambiental | Sellos Verdes | Hermann Camilo Cortés G. | Novedad (Modalidad Trabajo de Grado Profundización) | APROBADO |
| ISAZA BUITRAGO JEAN NICOLÁS | 20132085008 | Tecnología en Saneamiento Ambiental | Electiva Intrínseca II SIG Ambiental, Economía Ambiental, Electiva Intrínseca I, Salud Ocupacional y Seguridad Industrial | CERI | Novedad | APROBADO |
| OLMOS BONILLA DIANA MARCELA | 20132085289 | Tecnología en Saneamiento Ambiental | Electiva Intrínseca II SIG Ambiental, Economía | CERI | Novedad | APROBADO |

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |



Página 6 de 28 **ACTA No. 019**
 REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 21 DE JULIO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

| | | | | | | |
|--------------------------------|-------------|-------------------------------------|---|----------------------|------------------|-----------------|
| | | | Ambiental, Electiva Intrínseca I, Salud Ocupacional y Seguridad Industrial | | | |
| GOMEZ GONZALEZ SINDY STHEPHANY | 20132085299 | Tecnología en Saneamiento Ambiental | Electiva Intrínseca II SIG Ambiental, Economía Ambiental, Electiva Intrínseca I, Salud Ocupacional y Seguridad Industrial | CERI | Novedad | APROBADO |
| GARCIA BERMUDEZ HEIDI FERNANDA | 20122085211 | Tecnología en Saneamiento Ambiental | Organización Comunitaria | Mauricio Téllez Vera | Novedad (2016-I) | APROBADO |

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las novedades y/o homologaciones de espacios académicos a los estudiantes que se relacionan en el cuadro anterior. La votación es de cinco (5) votos por **APROBADO** contra cero (0) votos por **NO APROBADO**. El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar oficio al Vicerrector Académico para definir si este Cuerpo Colegiado debe seguir tratado el tema de novedades y homologaciones solicitado por la Oficina Asesora de Control Interno, exigido por un hallazgo, dado que en reunión del día 18 de Julio de 2016, en reunión de Coordinadores de todas la Facultades, al parecer es la única Facultad que se encuentra realizando este trámite, con copia a la Oficina Asesora de Control Interno. La votación es de cinco (5) votos por **APROBADO** contra cero (0) votos por **NO APROBADO**.

4.5 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente, solicitan cancelación de espacios académicos del periodo académico 2016 – I, así:

| NOMBRES | CÓDIGO | PROYECTO CURRICULAR | ESPACIO ACADÉMICO | DECISIÓN |
|--------------------------------------|--------------------------------|--|--|-----------------|
| MONROY JAUREGUI EDWARD ALEXIS | 20142110006 | Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental | Taller de Investigación II | APROBADO |
| ROMERO TORRES DIEGO CAMILO | 20142110010 | Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental | Tesis II | APROBADO |
| GONZALEZ FORERO JHON ENRIQUE | 20141110007 | Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental | Tesis II | APROBADO |
| CUBILLOS GARCÍA DIANA MILENA | 20152110003 | Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental | Taller de Investigación II | APROBADO |
| BARRAGAN HERNANDEZ ERIKA JEANNETH | 20152010 20152010033 033 | Ingeniería Forestal | Biología | APROBADO |
| BUITRAGO JAIMES JENNY PAOLA | 20102180009 | Ingeniería Ambiental | Turismo Sostenible | APROBADO |
| LARA ALMANZA JESSICA MILENA | 20151181857 | Ingeniería Sanitaria | Ecuaciones Diferenciales | APROBADO |
| DAZA CARDONA JUAN DAVID | 20161181019 | Ingeniería Sanitaria | Álgebra Lineal, Segunda Lengua I y Biología | APROBADO |
| JIMENEZ ARIAS LIZETH NATALIA | 20161181029 | Ingeniería Sanitaria | Álgebra Lineal | APROBADO |
| GUZMAN MALAVER BRAYAN CAMILO | 20151181001 | Ingeniería Sanitaria | Cálculo Diferencial y Estadística | APROBADO |
| GIRALDO SALAZAR MAURICIO | 20151181006 | Ingeniería Sanitaria | Segunda Lengua Inglés II | APROBADO |
| BARRERA CARRANZA DEYMI CATHERINE | 20142181041 | Ingeniería Sanitaria | Física Ondulatoria | APROBADO |
| RODRIGUEZ RODRIGUEZ DEIVID AXEL STIV | 20142181010 | Ingeniería Sanitaria | Bioindicadores de Calidad Ambiental | APROBADO |
| ANTOLINEZ FIGUEROA MARIA PAULA | 20142181051 | Ingeniería Sanitaria | Fisicoquímica | APROBADO |
| CÓRTEZ ROMERO SERGIO ESTIVEN | 20142181034 | Ingeniería Sanitaria | Ecuaciones Diferenciales | APROBADO |
| MARTINEZ PAEZ JEFFERSON DAVID | 20161081073 | Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos | Cálculo Diferencial y Fundamentos de Química | APROBADO |

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 7 de 28 **ACTA No. 019**
 REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 21 DE JULIO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

| | | | | |
|---------------------------------|-------------|--|--------------------------------|-----------------|
| RAMOS DIAZ ANDRES FELIPE | 20161081054 | Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos | Biología y Cálculo Diferencial | APROBADO |
| RINCON PEÑA ANDRES CAMILO | 20132081095 | Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos | Segunda Lengua Inglés II | APROBADO |
| RENGIFO CASTILLO ANDRES RODRIGO | 20111081044 | Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos | Sistemas y Computación | APROBADO |

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de los espacios académicos del periodo académico 2016-I a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.6 El estudiante CRISTHIAN DAVID RENGIFO MAHECHA, código estudiantil 20091010032, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, solicita grado por ventanilla.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud del estudiante RENGIFO MAHECHA de grado por ventanilla, quien se debe acoger a las fechas de grado programadas por este Cuerpo Colegiado, que sería para el 16 de Septiembre de 2016. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



4.7 La ingeniera MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-0218-16, informa que en sesión del 27 de Abril de 2016, Acta No. 13, otorgó aval académico al estudiante MANUEL ALBERTO CARDOZO LARA, código estudiantil 20121180020, para movilidad académica ante la Universidad del País Vasco, del periodo académico 2016 – III, desde el 01 de Agosto de 2016 hasta el 01 de Enero de 2017.

MANUEL ALBERO CARDOZO LARA

| ASIGNATURAS O CONCEPTO ACADÉMICO A HOMOLOGAR EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL | | | ASIGNATURAS O CONCEPTO ACADÉMICO A REALIZAR EN LA EN LA UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO | | |
|--|--------|----------|--|--------|----------|
| ASIGNATURA | CÓDIGO | CRÉDITOS | ASIGNATURA | CÓDIGO | CRÉDITOS |
| Auditorías Ambientales | | 2 | Auditorías Medio Ambientales | | 7.5 |
| Administración General | | 2 | Administración de Empresas | | 4.5 |
| Gestión de Empresas y Calidad | | 2 | Gestión de Calidad | | 6 |
| Saneamiento Ambiental | | 2 | Obras de Abastecimiento y Saneamiento | | 6 |
| Saneamiento Ambiental | | 2 | Aguas y Medio Ambiente | | 6 |
| Modelos de Dispersión Atmosférica | | 2 | Química de la Contaminación Atmosférica y Dispersión de Contaminantes | | 6 |
| Gestión de Empresa y Calidad | | 2 | Organización de Empresas | | 6 |

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico para movilidad académica al estudiante CARDOZO LARA, para la Universidad del País Vasco, del periodo académico 2016-III. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.8 La ingeniera MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-0219-16, informa que en sesión del 27 de Abril de 2016, Acta No. 13, otorgó aval académico al estudiante ALCIBIADES ALVAREZ NAVARRO, código

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 8 de 28 ACTA No. 019
 REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 21 DE JULIO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

estudiantil 20121180062, para movilidad académica ante la Universidad del País Vasco, del período académico 2016-III, desde el 01 de Agosto de 2016 hasta el 01 de Enero de 2017.

ALCIBÍADES ÁLVAREZ NAVARRO

| ASIGNATURAS O CONCEPTO ACADÉMICO A HOMOLOGAR EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL | | | ASIGNATURAS O CONCEPTO ACADÉMICO A REALIZAR EN LA EN LA UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO | | |
|--|--------|----------|--|--------|----------|
| ASIGNATURA | CÓDIGO | CRÉDITOS | ASIGNATURA | CÓDIGO | CRÉDITOS |
| Economía Ambiental | | 2 | Economía Sostenible | | 6 |
| Ecología del Paisaje | | 2 | Análisis y Evaluación del Paisaje | | 6 |
| Educación Ambiental | | 2 | Educación Ambiental y Prácticas Sociales | | 6 |
| Evaluación Social de Proyectos | | 2 | Métodos y Técnicas de Investigación Social | | 6 |
| Participación Comunitaria | | 2 | Participación Social y Desarrollo Comunitario | | 4,5 |
| Geografía Económica | | 2 | Geografía Económica | | 6 |

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico para movilidad académica al estudiante ALVAREZ NAVARRO, para la Universidad del País Vasco, del período académico 2016-III. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



4.9 La estudiante LIZETH DANIELA MENDEZ HERRERA, código estudiantil 20142085063, del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, solicita la activación de los espacios académicos Hidrología e Inglés III.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de la estudiante MENDEZ HERRERA, por extemporaneidad. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.10 El señor JUAN SEBASTIAN JIMENEZ MORENO, código estudiantil 20102085025, del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, solicita la reexpedición del recibo de pago del periodo académico 2016 – I.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la reexpedición del recibo de pago del período académico 2016-I al estudiante JIMENEZ MORENO. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.11 Las estudiantes ANGIE TATIANA PÉREZ REYES, código estudiantil 20121010026, DANIELA MENDOZA OLARTE, código estudiantil 20121010003 y OTROS ochenta y siete (87) estudiantes, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, solicitan aval académico para solicitar a Bienestar Institucional apoyo con el transporte, para asistir al V Congreso Colombiano de Estudiantes en Ciencias Forestales, el cual se llevará a cabo en la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín del 28 al 30 de Julio de 2016.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 9 de 28 ACTA No. 019

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 21 DE JULIO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico a las estudiantes PÉREZ REYES, MENDOZA OLARTE y OTROS del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, para que asistan al V Congreso Colombiano de Estudiantes en Ciencias Forestales, a realizarse en la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín del 28 al 30 de Julio de 2016. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.12 Los estudiantes OSCAR JULIAN SANCHEZ ALVAREZ, código estudiantil 20111010044 y LUIGUI ANDREY RAMIREZ PARRA, código estudiantil 20111010037, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, solicitan aval académico para participar en la Sexta Conferencia Mundial de Usuarios Field-Map, el cual se llevará a cabo del 27 al 30 de Septiembre de 2016, en Slovice – República Checa, para presentar los trabajos titulados “Monitoring permanent plots for biomass and carbón estimation in Boyacá (Colombia)” y “Field-Map technology applied in tree valuation at university Francisco José de Caldas”.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico a los estudiantes SANCHEZ ALVAREZ y RAMIREZ PARRA, para que participen en la Sexta Conferencia Mundial de Usuarios Field-Map, el cual se llevará a cabo del 27 al 30 de Septiembre de 2016, en Slovice – República Checa, para presentar los trabajos titulados “Monitoring permanent plots for biomass and carbón estimation in Boyacá (Colombia)” y “Field-Map technology applied in tree valuation at university Francisco José de Caldas”. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



4.13 Los estudiantes MARIA ALEJANDRA RONCANCIO VELASCO, código estudiantil 20142010024 y OTROS veintitrés (23) estudiantes de los Proyectos Curriculares de Ingeniería Forestal e Ingeniería Topográfica, solicitan la no cancelación del espacio académico Cálculo Integral del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, para el periodo académico 216 – I.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicar a los estudiantes RONCANCIO VELASCO y OTROS que el Consejo Superior Universitario aprobó mediante la Resolución No. 020 de fecha 29 de Junio de 2016 la ampliación de dos (2) semanas para la terminación del periodo académico 2016-I. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.14 El estudiante JOSE GIOVANNY CAMARGO PARDO, código estudiantil 20111032047, del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, solicita la generación del recibo de pago extemporáneo correspondiente al periodo académico 2015 – III.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la generación del recibo de pago extemporáneo correspondiente al período académico 2015-III al estudiante CAMARGO PARDO. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.15 El docente TITO ERNESTO GUTIERREZ DAZA, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante oficio ADMON-AMB-290-16, solicita la generación del recibo de pago extemporáneo correspondiente al periodo académico 2016 – I, del estudiante JAIRO ANDRES GALLO, código estudiantil 20072185087, debido a que el estudiante no ha culminado el plan de estudios y en el presente semestre realizó el pago por valor del seguro.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 10 de 28 **ACTA No. 019**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 21 DE JULIO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la generación del recibo de pago extemporáneo correspondiente al período académico 2016-I al estudiante JAIRO ANGRES GALLO, para que cancele el valor real de la matrícula correspondiente a ese período. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.16 Los señores que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan venta del pin de reingreso extemporáneo para el periodo académico 2016 – III, así:



| NOMBRES | CÓDIGO | PROYECTO CURRICULAR | DECISIÓN |
|----------------------------------|-------------|---|-----------------|
| SANCHEZ DIAZ JUAN DAVID | 20082010039 | Ingeniería Forestal | APROBADO |
| SOLER VELASCO DIEGO FERNANDO | 20152180062 | Ingeniería Ambiental | APROBADO |
| TORRES CEFERINO EDWIN CAMILO | 20122181017 | Ingeniería Sanitaria | APROBADO |
| BERTEL SANDOVAL MARIA ANDREA | 20111030040 | Tecnología en Topografía | APROBADO |
| RETAVISCA BERNAL ANDERSON STEVEN | 20121031040 | Tecnología en Topografía | APROBADO |
| RUIZ OVALLE JOSE ALEXANDER | 9828142 | Tecnólogo en Gestión Ambiental y Servicios Públicos | APROBADO |
| GONZALEZ MANCILLA HENRY GIOVANY | 20152085007 | Tecnología en Saneamiento Ambiental | APROBADO |
| MEDINA PÉREZ JUAN DIEGO | 20161085039 | Tecnología en Saneamiento Ambiental | APROBADO |
| GÓMEZ BARAJAS MARY JARLEY | 20082085028 | Tecnología en Saneamiento Ambiental | APROBADO |
| MORA DAVID JENNY NATALIA | 20152085030 | Tecnología en Saneamiento Ambiental | APROBADO |
| GONZÁLEZ RAMÍREZ HAROL | 20141085043 | Tecnología en Saneamiento Ambiental | APROBADO |
| ROJAS ESPAÑOL HAROL NICOLÁS | 20141085035 | Tecnología en Saneamiento Ambiental | APROBADO |
| ROA MANRIQUE JERSON DUVAN | 20152085807 | Tecnología en Saneamiento Ambiental | APROBADO |
| GARZÓN MURILLO CARLOS DARÍO | 20122085045 | Tecnología en Saneamiento Ambiental | APROBADO |
| MORALES ARDILA HEIDY NATALIA | 20161085046 | Tecnología en Saneamiento Ambiental | APROBADO |
| RIAÑO BARRERA JOHANNA PAOLA | 20152085961 | Tecnología en Saneamiento Ambiental | APROBADO |
| GONZALEZ MANCILLA HENRY GIOVANY | 20152085007 | Tecnología en Saneamiento Ambiental | APROBADO |
| CAMARGO LOPEZ JOHAN SEBASTIAN | 20161085047 | Tecnología en Saneamiento Ambiental | APROBADO |

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la venta del pin de reingreso extemporáneo para el período académico 2016-III a los señores relacionados en el cuadro anterior. El Consejo de Facultad **DETERMINA** que se le debe informar a la Vicerrectoría Académica, para la respectiva autorización de la compra del pin. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.17 La estudiante NELLY JOHANA LOPEZ QUEVEDO, código estudiantil 20071481034, del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, solicita cambio en el Acuerdo al que pertenece ya que actualmente aparece con el Acuerdo No. 04 de 2011 y pertenece al Acuerdo No. 027 de 1993.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar la solicitud de la estudiante LOPEZ QUEVEDO, al Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, para que certifique si pertenece al Acuerdo No. 027 de 1993, para que este Cuerpo Colegiado pueda dar una respuesta de fondo a esta solicitud. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.18 La señora LIZ MARITZA QUEVEDO RICO, código estudiantil 20101032069, Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, solicita estudio a su solicitud de reingreso para el periodo académico 2016 – III.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 11 de 28 **ACTA No. 019**
 REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 21 DE JULIO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle que la solicitud de reingreso fue aprobada en la sesión del 17 de Junio de 2016, Acta No. 017. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.19 El ingeniero ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, mediante oficios TSA-157-16 y TSA-173-16, solicita aval académico para la estudiante KAROL NATHALY DIAZ VIRACACHA, código estudiantil 20141085004, para adicionar el espacio académico Ingeniería Sanitaria en la Universidad del Litoral por el espacio académico Tratamiento de Agua para Consumo del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, para la movilidad académica que fue aprobada en la sesión del 09 de Junio de 2016, Acta No. 015, para el período académico 2016-III.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición del espacio académico Ingeniería Sanitaria en la Universidad del Litoral por el espacio académico Tratamiento de Agua para Consumo del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, para la movilidad académica que fue aprobada en la sesión del 09 de Junio de 2016, Acta No. 015, para el período académico 2016-III. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



4.20 La ingeniera JANNETH PARDO PINZÓN, Coordinadora del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, mediante oficio CTT-134-16, remite estudio realizado al Derecho de Petición de la señora ALIX NATALIA RIVERA RAMOS, Identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.030.579.328.

“En respuesta a su solicitud SFMA-0790-16, respecto a la derecho de petición de la señora RIVERA RAMOS, se informa que una vez revisado el listado de los estudiantes que se acogieron al Acuerdo No. 04 de 2011; y uno de los causales de pérdida de calidad de estudiante es: estar cursando tres (3) o más veces un mismo espacio académico (causal 3), revisado el historial académico en el aplicativo Cóndor se evidencia que la señorita Rivera perdió cinco (5) veces la asignatura Diseño Geométrico de Vías, código 3003302, en los siguientes periodos:

| PERIODO | NOTA |
|----------|------|
| 2013-I | 2.8 |
| 2012-III | 2.2 |
| 2012-I | 2.3 |
| 2011-III | 2.1 |
| 2011-I | 2.5 |

Por tal motivo, en el marco del Acuerdo 08 del 03 de Agosto de 2015, se establece en el artículo 1, párrafo tercero que *“Solo podrán acceder a la matrícula de sustentación los estudiantes de pregrado que habiéndose acogido al Acuerdo 004 de agosto de 2011 del Consejo Superior Universitario y que a la entrada en vigencia del presente Acuerdo no se encuentren incurso en situación de prueba académica, no hayan sido excluidos por bajo rendimiento académico, ni hayan sido sancionados disciplinariamente”*.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** dar respuesta al Derecho de Petición de la señora RIVERA RAMOS, negando su solicitud. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 12 de 28 **ACTA No. 019**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 21 DE JULIO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

“El Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales en su sesión del 21 de Julio de 2016, Acta No. 019, atendiendo su solicitud y encontrándonos dentro de los términos de derecho, este Cuerpo Colegiado **NEGÓ** acogerse al Acuerdo No. 08 del 03 de Agosto de 2015 del Consejo Superior Universitario, porque una vez analizado su Hoja de Vida académica, Usted perdió la calidad de estudiante, mediante Resolución No. 218 del 23 de Septiembre de 2013, en la cual una de las causales de pérdida de estudiante es haber cursado tres o más veces un mismo espacio académico (Acuerdo No. 04 de 2011 del Consejo Superior Universitario, literal b, artículo cuarto); para su caso específico perdió cinco (5) veces el espacio académico Diseño Geométrico de Vías.

Lo anterior dando cumplimiento a lo normado por el Consejo Superior Universitario que precisa mediante el Acuerdo 08 del 03 de Agosto de 2015, artículo 1, párrafo tercero que *“Solo podrán acceder a la matrícula de sustentación los estudiantes de pregrado que habiéndose acogido al Acuerdo 004 de Agosto de 2011 del Consejo Superior Universitario y que a la entrada en vigencia del presente Acuerdo no se encuentren incurso en situación de prueba académica, no hayan sido excluidos por bajo rendimiento académico, ni hayan sido sancionados disciplinariamente”*.

4.21 El ingeniero ZAMIR MATURANA CORDOBA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-233-16, remite el caso del estudiante JOSE GIOVANNY CAMARGO PARDO, código estudiantil 20111032047, para la expedición del recibo de pago extemporáneo del periodo académico 2015 – III.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.



4.22 El ingeniero GUSTAVO CHACÓN MEJIA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, mediante oficio GASP-322-16, informa que el Consejo Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos en sesión No. 07 del 4 de Abril de 2016, determinó nombrar como evaluadores a los docentes JENNY MARCELA GARZÓN y JOSÉ ALBERTO FIGUEROA, para realizar la validación del espacio académico Sistemas y Computación correspondiente al estudiante ALEXANDER GARCIA GONZALEZ, código estudiantil 20102081020.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la validación del espacio académico Sistemas y Computación del estudiante ALEXANDER GARCÍA GONZÁLEZ, con una nota de cuatro punto cero (4.0). La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.23 El ingeniero JAIR PRECIADO BELTRÁN, Coordinador de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, mediante oficio MMUCB-049-16, informa que en la sesión del 24 de Junio de 2016, Acta No. 07 determinó dar aval académico a los estudiantes WALTER ANDRES GARCIA SUABITA, código estudiantil 20142021005 y ADRIANA RAMOS DIAZ, código estudiantil 20141021006, para participar en el Congreso Colombiano de Entomología, a realizarse del 27 al 29 de Julio de 2016, en la ciudad de Manizales, por lo anterior solicita aval académico por parte del Consejo de Facultad. (Aval fue otorgado por Consejo de Facultad en sesión del 9 de Junio de 2016, Acta No. 015).

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

4.24 La señora SARA MARCELA CUESTA SANCHEZ, Identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.030.562.026, remite Recurso de Reposición conforme a lo dispuesto en la sesión de Consejo de Facultad del 14 de Abril de 2016, Acta No. 009 sobre la pérdida de la calidad de estudiante. (Pertenece al Acuerdo No. 027 de 1993, oficio SFMA-0729-16).

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 13 de 28 **ACTA No. 019**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 21 DE JULIO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** revocar la decisión tomada en la sesión del 14 de Abril de 2016, Acta No. 009 y comunicada mediante oficio SFMA-0729-16, porque una vez analizado el caso a la señora CUESTA SÁNCHEZ, en el período académico 2015-III inscribió el espacio académico Metodología de la Investigación en el Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía y que la misma fue cancelada por no cumplir con el cupo mínimo de estudiantes y que no fue cancelada por parte del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal. El Consejo de Facultad **DETERMINA** que se le debe expedir el recibo de matrícula del período académico 2016-III a la señora CUESTA SÁNCHEZ. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.25 El señor CARLOS AUGUSTO REYES ALBA, código estudiantil 20012081066, del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, solicita cambio en el Acuerdo al que pertenece ya que actualmente aparece con el Acuerdo No. 04 de 2011 y pertenece al Acuerdo No. 027 de 1993.



El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar la solicitud del señor REYES ALBA, al Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, para que certifique si pertenece al Acuerdo No. 027 de 1993, para que este Cuerpo Colegiado pueda dar una respuesta de fondo a esta solicitud. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.26 La docente RUTH MIRIAM MORENO AGUILAR, Coordinadora de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local, mediante oficio EADL-044-16, remite el caso de los estudiantes RICARDO ALBERTO ARIAS FORERO, código estudiantil 20091185004, DANIELA CASTRO JARAMILLO, código estudiantil 20112180031, ANGELA PAOLA NIETO VALENCIA, código estudiantil 20102185043 y MARIA ALEJANDRA GARZON SANCHEZ, código estudiantil 20112180071, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, quienes cursaron espacios académicos del Periodo Académico 2016 – I, como modalidad de grado y quienes solicitan una alternativa para poder continuar sus estudios de posgrado.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle que el Consejo de Facultad en su momento hizo de manera ordenada el respectivo calendario de grados, pero que desafortunadamente no se cumplió por el paro presentado por parte de los estudiantes, para lo cual se deben acoger al calendario que se tiene programado para el día 16 de Septiembre de 2016. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.27 El docente ALFONSO PAZOS ÁLVAREZ, Presidente del Consejo Curricular de Administración Ambiental, mediante oficio ADMON-AMB-346-16, informa que en la sesión 18 del 1 de Julio de 2016, el Consejo Curricular avaló la solicitud del doctor ALEXIS ADAMY ORTIZ MORALES, Director Centro de Relaciones Interinstitucionales, para que la estudiante NORA VELAZ BARBARIN, documento AAJ 876264, de la Universidad del País Vasco, pueda realizar Movilidad Académica, durante el periodo académico 2016 – III, por lo cual solicitan aval del Consejo de Facultad.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico a la estudiante VELAZ BARBARIN, documento AAJ 876264 de la Universidad del País Vasco, para que realice la movilidad académica,

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 14 de 28 **ACTA No. 019**
 REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 21 DE JULIO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

en el período académico 2016-III. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



4.28 La ingeniera ROCIO DEL PILAR CORTÉS BALLÉN, docente adscrita al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, solicita aval académico para realizar la salida de campo del Proyecto de Investigación financiado por el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico “Uso de los Códigos de Barra de ADN en la Identificación de las Especies de *Psychotria* (Rubiaceae) en Colombia”, la cual se realizará del 1 al 5 de Agosto de 2016, en la Región del Magdalena Medio (Antioquia/Santander), con el ingeniero WILLIAM GILBERTO ARIZA CORTÉS y los estudiantes SANTIAGO NICOLAS MEJIA CASTELLANOS, código estudiantil 20112010018, JHONATAN ESNEYDER PICO ANDRADE, código estudiantil 20112010076 y MIGUEL ANGEL SANCHEZ RODRIGUEZ, código estudiantil 20112010009 del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico a los ingenieros CORTÉS BALLEEN y ARIZA CORTÉS y a los estudiantes MEJÍA CASTELLANOS, PICO ANDRADE y SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, para que realicen la salida de campo del Proyecto de Investigación financiado por el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico “Uso de los Códigos de Barra de ADN en la Identificación de las Especies de *Psychotria* (Rubiaceae) en Colombia”, la cual se realizará del 1 al 5 de Agosto de 2016, en la Región del Magdalena Medio (Antioquia/Santander). La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.29 Los docentes ZAMIR MATURANA CÓRDOBA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-231-16, MARTHA ISABEL MEJIA DE ALBA, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-286-16, ALFONSO PAZOS ÁLVAREZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante oficio ADMON-AMB-452-16, MIGUEL ANGEL GARCÍA REYES, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, mediante oficio PCAD-056-16 y GUSTAVO CHACÓN MEJIA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, mediante oficio GASP-343-16, remiten el estudio de los casos del Acuerdo No. 07 de 2014 del Consejo Superior Universitario – Programa Académico Transitorio como Opción a Grado, así:

| PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERÍA TOPOGRÁFICA | | | | | | |
|---|-------------|--------------------------------|------------------------------------|-------------|-------------------------|----------|
| No. | CÓDIGO | ESTUDIANTE | ESTADO | ACUERDO | ÚLTIMO RECIBO CANCELADO | DECISIÓN |
| 1 | 20002033076 | REYES VELASCO ALVARO ERNESTO | RETIRO VOLUNTARIO | 004 de 2011 | 2003 - III | NEGADO |
| 2 | 9923265 | LEAL CLAVIJO LUIS ALFREDO | RETIRO VOLUNTARIO | 004 de 2011 | 2008 - III | NEGADO |
| 3 | 9923264 | LEAL SANTOS JORGE ALBERTO | TERMINÓ MATERIAS Y NO SE MATRICULÓ | 027 de 1993 | 2008 - III | APROBADO |
| 4 | 20101032067 | PRIETO LOZANO CAMILO ALEXANDER | TERMINÓ MATERIAS Y NO SE MATRICULÓ | 07 de 2009 | 2015 - III | APROBADO |
| 5 | 20001032061 | MALAGON BUITRAGO LINA CONSUELO | TERMINÓ MATERIAS Y NO SE MATRICULÓ | 027 de 1993 | 2008 - III | APROBADO |

| PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERÍA FORESTAL | | | | | | |
|--|-------------|--------------------------|------------------------------------|-------------|-------------------------|----------|
| No. | CÓDIGO | ESTUDIANTE | ESTADO | ACUERDO | ÚLTIMO RECIBO CANCELADO | DECISIÓN |
| 1 | 20041010079 | TORRES SALAZAR ANA MARIA | TERMINÓ MATERIAS Y NO SE MATRICULÓ | 027 de 1993 | 2016 - I | APROBADO |

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 15 de 28 **ACTA No. 019**
 REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 21 DE JULIO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

| PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERÍA AMBIENTAL | | | | | | |
|---|-------------|--------------------------------|-------------------------------------|-------------|-------------------------|----------|
| No. | CÓDIGO | ESTUDIANTE | ESTADO | ACUERDO | ÚLTIMO RECIBO CANCELADO | DECISIÓN |
| 1 | 20081180058 | QUITIAN NARANJO DIANA MARCELA | TERMINÓ MATERIAS Y NO SE MATRICULÓ | 027 de 1993 | 2016 - I | APROBADO |
| 2 | 20062180066 | SARMIENTO MUÑOZ MAURICE RONALD | TERMINÓ MATERIAS Y NO SE MATRICULÓ | 027 de 1993 | 2013 - III | APROBADO |
| 3 | 20092180057 | OSORIO SANCHEZ LAURA NATHALY | NO REPORTÓ NOTAS DE SEMESTRE ACTIVO | 027 de 1993 | 2016 - I | APROBADO |
| 4 | 20101180043 | MELO RODRIGUEZ CLAUDIA MARCELA | ESTUDIANTE ACTIVO EN VACACIONES | 004 de 2011 | 2016 - I | NEGADO |

| PROYECTO CURRICULAR DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL | | | | | | |
|---|-------------|-----------------------------|------------------------------------|-------------|-------------------------|----------|
| No. | CÓDIGO | ESTUDIANTE | ESTADO | ACUERDO | ÚLTIMO RECIBO CANCELADO | DECISIÓN |
| 1 | 20041186001 | AVILA NAVARRO CARLOS ANDRES | TERMINÓ MATERIAS Y NO SE MATRICULÓ | 027 de 1993 | 2016 - I | APROBADO |
| 2 | 20021186067 | MORA SOLER MARIA DEL CARMEN | TERMINÓ MATERIAS Y NO SE MATRICULÓ | 027 de 1993 | 2015 - III | APROBADO |

| PROYECTO CURRICULAR DE ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA | | | | | | |
|---|-------------|----------------------------------|---|-------------|-------------------------|----------|
| No. | CÓDIGO | ESTUDIANTE | ESTADO | ACUERDO | ÚLTIMO RECIBO CANCELADO | DECISIÓN |
| 1 | 20071004031 | CALDERON MORENO MONICA DEL PILAR | NO REPORTÓ NOTAS DE SEMESTRE ACTIVO | 027 de 1993 | 2016 - I | APROBADO |
| 2 | 20031001012 | ARENAS PIRAJON LUIS EUSEBIO | PÉRDIDA CALIDAD DE ESTUDIANTE (POR RENOVACIÓN DE MATRÍCULAS- SIN ACTO ADMINISTRATIVO) | 027 de 1993 | 2014 - I | APROBADO |



| PROYECTO CURRICULAR DE TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFÍA | | | | | | |
|---|-------------|------------------------------|--------------------------------|-------------|-------------------------|----------|
| No. | CÓDIGO | ESTUDIANTE | ESTADO | ACUERDO | ÚLTIMO RECIBO CANCELADO | DECISIÓN |
| 1 | 20061030003 | CARDENAS BERNAL WILMAR YESID | ABANDONÓ - NO RENOVÓ MATRÍCULA | 027 de 1993 | 2015 - III | APROBADO |

| PROYECTO CURRICULAR DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS | | | | | | |
|---|-------------|------------------------------|------------------------------------|-------------|-------------------------|----------|
| No. | CÓDIGO | ESTUDIANTE | ESTADO | ACUERDO | ÚLTIMO RECIBO CANCELADO | DECISIÓN |
| 1 | 20091081065 | VALENCIA ORJUELA YULI ANDREA | ABANDONÓ - NO RENOVÓ MATRÍCULA | 004 de 2011 | 2015 - I | NEGADO |
| 2 | 20091081053 | RICO TORRES EDNA CAROLINA | ABANDONÓ - NO RENOVÓ MATRÍCULA | 004 de 2011 | 2015 - III | NEGADO |
| 3 | 9828142 | RUIZ OVALLE JOSE ALEXANDER | TERMINÓ MATERIAS Y NO SE MATRICULÓ | 027 de 1993 | 2014 - III | APROBADO |
| 4 | 20012081066 | REYES ALBA CARLOS AUGUSTO | RETIRO VOLUNTARIO | 004 de 2011 | 2008 - I | NEGADO |
| 5 | 20071481034 | LOPEZ QUEVEDO NELLY JOHANA | TERMINÓ MATERIAS Y NO SE MATRICULÓ | 004 de 2011 | 2016 - I | NEGADO |

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de los señores relacionados en el cuadro anterior, para que realicen el Programa Académico Transitorio como Opción a Grado, dando cumplimiento al Acuerdo No. 07 de 2014 del Consejo Superior Universitario. El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud a los señores relacionados en el cuadro anterior, según acuerdo. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

En este punto el docente EDISON URIBE, **PROCEDE A RETIRARSE** y antes de retirarse le solicita al Consejo de Facultad, que se debe hacer un análisis y reflexión de lo ocurrido con el paro por parte de los estudiantes, si los procedimientos realizados fueron los más adecuados, porque es muy importante hacer este análisis debido a que la Universidad se sostiene de unos impuestos que aporta una sociedad y debemos ser responsables con lo que pasó, deja en consideración este punto. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.30 El docente FAVIO LOPEZ BOTÍA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante oficio PCIF-126-16, informa que el señor JOHAN NICOLÁS PÉREZ ÁNGEL, solicita a través de la Coordinación la reserva de cupo por servicio militar obligatorio.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 16 de 28 **ACTA No. 019**
 REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 21 DE JULIO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la reserva del cupo al señor PÉREZ ANGEL, quien fue admitido para el período académico 2016-III y actualmente se encuentra prestado servicio militar obligatorio en el Centro de Entrenamiento Básico de Brigada No. 21 “Pedro Groot”. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.31 Los señores OLGA VARGAS RUBIO, código estudiantil 20101110022, LOYDA ENITH PLAZAS PATIÑO, código estudiantil 20102110017 y CESAR AUGUSTO OLIVEROS OCAMPO, código estudiantil 20102110026 de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, solicitan reingreso ya que tienen el manuscrito de tesis para optar por el título de Magister.

La Secretaria Académica LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, informa que se hizo la reunión con la docentes YOLANDA TERESA HERNÁNDEZ PEÑA, NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, la doctora HELIANA GUZMAN VASQUEZ (Abogada-Contratista) y la Secretaria Académica de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a solicitud de este Cuerpo Colegiado tratado en la sesión del 31 de Marzo de 016, Acta No. 07, mediante la cual se hizo un análisis de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, sobre los estudiantes que han perdido la calidad de estudiantes y que para algunos estudiantes se les había aplicado el Acuerdo y para otros no; se le recomendó a la ingeniera HERNÁNDEZ PEÑA, que presente todos los casos de los estudiantes, para que no tener más adelante demandas por el Derecho a la Igualdad, este documento lo está revisando la doctora GUZMAN VASQUEZ, una vez quede listo se presentará a este Cuerpo Colegiado para su revisión y aprobación.



El Consejo de Facultad **DETERMINA** dar respuesta a los señores VARGAS RUBIO, PLAZAS PATIÑO y OLIVEROS OCAMPO, que por el momento deben esperar debido a que este Cuerpo Colegiado se encuentra revisando este tema de fondo con el fin clarificar situaciones individuales frente al actuar de la administración. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5. CASOS DE FACULTAD

5.1 Los docentes CARLOS JAVIER GONZÁLEZ VERGARA y WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS, adscritos a la Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte, manifiestan que no cuentan con las garantías para llevar a buen término las actividades académicas del periodo 2016 – I, en los espacios académicos Diseño Geométrico de Vías de del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica.

“Por medio del presente ponemos de manifiesto que no hemos contado con las condiciones mínimas para la adecuada terminación del periodo lectivo 2016-1, específicamente en lo que atañe a la asignatura de Diseño Geométrico de Vías, del proyecto curricular de Ingeniería Topográfica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, puesto que a la fecha el edificio Natura, en el cual se desarrollan las clases presenciales de la asignatura, continua bloqueado, no contando con el espacio apropiado para realizar las clases.

Como bien es conocido por todos y tal como lo consigna la Resolución No. 014 de junio 9 de 2016 emanada del Consejo Superior Universitario - CSU: “(...) desde el día 28 de abril de 2016, estudiantes organizados en la asamblea general de estudiantes, mantienen bloqueos en las diferentes sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, lo que **ha impedido el normal funcionamiento de la universidad, y el desarrollo de actividades previstas en el calendario académico.** (...)”. Negrilla fuera de texto.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 17 de 28 **ACTA No. 019**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 21 DE JULIO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Es de resaltar que, teniendo en cuenta que la finalización de clases estaba prevista, según el calendario académico, para el 28 de mayo, más la semana de exámenes que se extendía hasta 04 de junio, a la fecha del bloqueo quedaba pendiente cuatro (4) semanas de clases más unas (1) de exámenes, es decir cinco (5) semanas lectivas.

El objetivo de la Resolución No. 014, antes mencionada, es crear la Comisión Accidental de Negociación del CSU, con los estudiantes con miras a regresar a la normalidad académica y define en su Artículo 4: “(...) Las (sic) Comisión Accidental de Negociación iniciará sus actividades inmediatamente se verifique el desbloqueo de la sede administrativa. **Las demás sedes serán desbloqueadas de forma escalonada en la medida que avance el proceso de negociación.** (...)” Negrilla fuera de texto. Pero a la fecha la sede VIVERO continua bloqueada, salvo dos salas de internet disponibles a los docentes para todas las actividades académicas.

En la misma fecha de la anterior resolución, el CSU emite la Resolución No. 015 de 9 de junio de 2016, de la cual procedo a resaltar los siguientes apartes:

En el considerando de la Resolución No. 015, que constituye la parte motiva del acto administrativo, plasma:

“(...) con el ánimo de garantizar el derecho a la educación, asegurar la correcta finalización del periodo académico 2016-1 (...)” e igualmente, “(...) Que todas las acciones que se indican en el presente acto, son tomadas con el objetivo de dar cumplimiento a los contenidos de los espacios académicos siguiendo para ello estrategias pedagógicas y didácticas que integran diversidad de actividades de enseñanza – aprendizaje (...)”

En la parte resolutive de la Resolución No. 015 se consigna:

“(...) ARTÍCULO 7°.- Extender el semestre académico 2016 – 1 en tres (3) semanas lectivas, las dos primeras destinadas a abordar los contenidos pendientes según lo indicado en cada uno de los Syllabus y la tercera (3) semana para adelantar exámenes finales y habilitaciones. (...)”

“(...) PARÁGRAFO 2. En caso de presentarse situaciones particulares que requieran de un mayor tiempo del previsto en este artículo, se deberá presentar la solicitud motivada al Consejo Superior para su estudio y aprobación. (...)”

Finalmente el Consejo Académico - CA, en aras de cumplir lo ordenado por el CSU, expide la Resolución No. 038 de junio 10 de 2016, en la que consigna el ajuste al calendario académico y define que las tres semanas lectivas, que remplazan las cinco faltantes (2 de clases por 4 que faltaban, más la semana de exámenes), las cuales se desarrollarán entre el 13 de junio al 01 de julio.

Al dar lectura a las resoluciones en mención, son varios los interrogantes que se generan en, si lo ordenado y programado cumple o no con el compromiso de propender y velar en dar cumplimiento a los contenidos de los espacios académicos; en nuestro caso nos preguntamos:

¿Si quedaban cinco (5) semanas lectivas pendientes para lograr el cumplimiento de los contenidos de los espacios académicos, porque el CSU las reduce a tres (3)?

¿Cómo sabe el CSU que en un 50% de tiempo (2 semanas de clases que sustituyen a 4), se logrará avanzar el 100% de los contenidos académicos plasmados en los syllabus, se desarrollan los proyectos y labores académicas por parte de los estudiantes y estos preparan las evaluaciones que deben presentar?



¿Son las prácticas académicas o salidas de campo, un espacio complementario del saber o simplemente su aporte es tan banal que se pueden eliminar de un plumazo?

¿Serán situaciones particulares las que requieren de mayor tiempo que el establecido por el CSU? o más bien ¿serán que la generalidad de los espacios académicos no logran culminar de manera adecuada y garantizando el cumplimiento a los contenidos de los espacios académicos en un 50% del tiempo y por el contrario los casos particulares corresponderán a un pequeño porcentaje que si lo logran?

Si bien es cierto que las Resoluciones 14 y 15 son dos actos administrativos independientes se infiere que para asegurar la correcta finalización del periodo académico 2016.1, deberá haberse surtido el desbloqueo de las aulas, laboratorios y demás espacios requeridos para la academia, por tanto, no se comprende ¿Por qué se programaron las 3 semanas sin contar con estos desbloques?

A la fecha, queda tan solo la semana proyectada para los exámenes y el edificio Natura de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el cual se desarrolla la gran mayoría de las clases de la facultad, continua bloqueado. ¿Cómo pueden entonces los docentes dar cumplimiento efectivo y normal al desarrollo de sus asignaturas? ¿Qué pretende la Universidad qué dictemos clases presenciales, en la casa, en una cafetería, en un parque, de manera virtual siendo los proyectos presenciales? ¿Qué se remplacen los contenidos faltantes por un trabajo escrito?

Con base en todo lo anterior, ponemos en conocimiento de ustedes que en las dos semanas otorgadas por el CA y CSU, no es posible adelantar los contenidos programáticos faltantes en esta asignatura”.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 18 de 28 **ACTA No. 019**
 REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 21 DE JULIO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.2 El doctor CAMILO ANDRES BUSTOS PARRA, Secretario General (E), mediante oficio SG-426-16, remite la Resolución No. 025 del 12 de Abril de 2016 de Consejo Académico *“Por el cual se autoriza el otorgamiento de grado póstumo a un estudiante fallecido de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales”*, al estudiante JUAN CAMILO CASTRO ZABALETA (Q.E.P.D.), adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que se debe proceder a realizar la respectiva ceremonia de grado póstumo al estudiante CASTRO ZABALETA (Q.E.P.D.). La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.3 Declaración política Asamblea General, Movimiento Universitario Universidad Distrital, 24 de Junio de 2016 – Facultad de Ciencias y Educación.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.4 El doctor CAMILO ANDRES BUSTOS PARRA, Secretario General (E), remite el Comunicado No. 5 de la Mesa de negociación creada mediante Resolución No. 014 de 2016.

“La Mesa de Negociación informa a la comunidad universitaria y a la opinión pública en general que en la sesión 5, de los días 21, 23 y 24 de Junio de 2016, se produjeron acuerdos en la Metodología para la proyección y adopción de los estatutos derivados.

Estos acuerdos son:

- 1) Los lineamientos de la metodología propuesta y las fases, tiempos y productos del mecanismo elaborado.
- 2) Se dispuso un marco general de las condiciones institucionales para la participación efectiva de la comunidad universitaria en el mecanismo de adopción de estatuto general y la elaboración y adopción de los respectivos estatutos derivados. Las condiciones particulares que se requieran en el proceso, se irán estableciendo en la medida de las necesidades.
- 3) Se estableció el orden de los puntos que se desarrollarán en las siguientes sesiones.



El resultado de lo anterior, será presentando a la comunidad universitaria en la Asamblea General de la Universidad”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.5 El señor YEFFER EDILBERTO DÍAZ CUESTA, Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.018.484.502, solicita colaboración para realizar el traspaso de cupo de Administración Deportiva, al cual fue admitido con la credencial No. 03677 para el periodo académico 2016 – III, al Proyecto Curricular de Administración Ambiental.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud del señor DÍAZ CUESTA, porque para estos casos aplica únicamente para la modalidad de Transferencia Interna, dando cumplimiento al artículo 26 del Acuerdo 027 de fecha 23 de Diciembre de 1993 del Consejo Superior Universitario, siempre y cuando reúna el siguiente requisito así: *“En las transferencias solo se puede admitir al estudiante que solicite cursar al menos el cincuenta por ciento (50%) de las asignaturas del plan de estudios del programa al cual se transfiere”*.

Es importante aclarar que el instructivo de admisiones que aparece en la página web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, precisa lo siguiente: *“Es responsabilidad exclusiva*

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 19 de 28 **ACTA No. 019**
 REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 21 DE JULIO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

de cada aspirante el diligenciamiento del formulario de inscripción vía página web". La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.6 El ingeniero ZAMIR MATURANA CÓRDOBA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, solicita programar para el espacio académico Cálculo Diferencial grupos 402 y 403 periodo de recuperación, en un tiempo máximo de tres (3) semanas necesario para la culminación.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle al ingeniero MATURANA CÓRDOBA, que el tiempo máximo es de dos (2) semanas para culminar el espacio académico Cálculo Diferencial, del período académico 2016-I, según lo ordenado por el Consejo Superior Universitario, mediante Resolución No. 020 de fecha 29 de Junio de 2016 *"Por el cual se dictan directrices para el desarrollo académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"*. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.7 El doctor CAMILO ANDRES BUSTOS PARRA, Secretario General (E), mediante oficio SG-472-16, remite el Acuerdo No 042 del 3 de Mayo de 2016, del Consejo Académico *"Por el cual fijan los requisitos y condiciones para el desempeño de asistente académico e investigativo y se unifican disposiciones conforme lo reglamentado y dispuesto por el Consejo Superior Universitario"*.



El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.8 El ingeniero ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRÍA, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad, mediante oficio UIFM-060-16, solicita hacer requerimiento a los Proyectos Curriculares donde se le solicita a todos los docentes tutores de los Semilleros de Investigación de la Facultad un informe de Actividades desarrolladas con sus semilleros en 2016-I.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitar a los Proyectos Curriculares que los docentes tutores de los Semilleros de Investigación de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales deben presentar informe ante este Cuerpo Colegiado de las actividades desarrolladas con sus semilleros en el período académico 2016-I. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.9 Resultados de Evaluación Docente para el periodo académico 2016 – I, con corte Julio 11 de 2016.

| FACULTAD | TOTAL ESTUDIANTES INSCRITOS | ESTUDIANTES EVALUADORES | % A NIVEL FACULTAD | % A NIVEL UNIVERSIDAD | PORCENTAJE POR EVALUAR DE LA FACULTAD |
|----------------|-----------------------------|-------------------------|--------------------|-----------------------|---------------------------------------|
| Medio Ambiente | 4117 | 2328 | 56,55% | 10,78% | 43,45% |
| Ciencias | 6083 | 4115 | 67,65% | 19,06% | 32,35% |
| Tecnológica | 5035 | 3194 | 63,44% | 14,80% | 36,56% |
| Ingeniería | 5051 | 3112 | 61,61% | 14,42% | 38,39% |
| Artes | 1302 | 813 | 62,44% | 3,77% | 37,56% |
| TOTAL | 21.588 | 13.562 | 62,82% | 62,82% | 37,18% |

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 20 de 28 **ACTA No. 019**
 REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 21 DE JULIO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.10 La ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, Presidenta del Subcomité de Laboratorios de la Facultad, mediante oficio CLFMARN-077-16, remite copia del oficio IE-17110-2016, allegada por el Comité de Contratación de la Universidad Distrital, con asunto: Adquisición equipos robustos, sonido, música, audiovisuales y fotografía Laboratorios Sede El Porvenir, firmado por CARLOS JAVIER MOSQUERA SUAREZ (Rector E), EDUARD PINILLA RIVERA, (Vicerrector Administrativo y Financiero), SANTIAGO NIÑO MORALES (Vicerrector Académico, (E), LUIS ALVARO GALLARDO ERASO (Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control) y CAMILO ANDRÉS BUSTOS PARRA (Jefe Oficina Asesora Jurídica).

“En atención a la situación por la que pasa la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales relacionada con la no decisión del traslado de programas curriculares a la nueva Sede de Bosa el Porvenir lo cual que ha generado dificultades en el desarrollo de los procesos contractuales e incertidumbre en los avances de las actividades adelantadas hasta el momento en las convocatorias públicas de 2016 Nos 09 “Contratar la adquisición, instalación y configuración de equipos de laboratorio del grupo robustos con destino a los laboratorios de las facultades de Ingeniería, Tecnológica, Ciencias y Educación, Medio Ambiente y Recursos Naturales y Artes-Asab dela Universidad Distrital Francisco José de Caldas de acuerdo con las condiciones y especificaciones previstas” y 10 “Contratar la adquisición, instalación y configuración de equipos de laboratorio de los grupos de sonido, música, audiovisuales y fotografía, con destino a los laboratorios de las Facultades de Ingeniería, Tecnológica, Artes-Asab, Medio Ambiente y Recursos Naturales y Ciencias y Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de acuerdo con las condiciones y especificaciones previstas”, mediante los cuales se adquirirán equipos de laboratorios con destino a la Sede Bosa el Porvenir”.

El Comité Asesor de Contratación en sesión del 22 de Junio de 2016 manifiesta su preocupación por la situación antes mencionada, por lo tanto les solicitamos definir en el menor tiempo posible cuáles serán los programas a trasladar para dar certeza que lo se adquirirá realmente será para estos programas. De no definirse lo anterior, se anularan las Convocatorias Públicas Nos. 09 y 10 de 2016 y se iniciaran nuevos procesos sin contar con lo requerido para la Sede Bosa El Porvenir.



En espera de una pronta respuesta”.

La señora Decana ingeniera PASTORA BONZA, informa que trae este tema al Consejo de Facultad, porque el Subcomité de Laboratorios de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, no puede tomar decisiones. Se debe revisar las decisiones que ha tomado el Consejo Superior Universitario definiendo que Proyectos Curriculares van para la Sede El Porvenir Bosa y con el informe del Subcomité de Laboratorios de nuestra Facultad, se debe proceder a realizar un Consejo de Facultad, apoyado con la Comisión de la Oficina Asesora de Planeación. El otro punto que precisa es que la Oficina Asesora de Planeación está realizando por aparte reuniones con los estudiantes, cuando este tema debe ser centralizado.

El estudiante DEIVID AXEL STIV RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Suplente), precisa que no han vuelto hacer reuniones con la Oficina Asesora de Planeación, precisamente para evitar que exista desorden en este tema y más bien se centralice a través de la Decanatura de la Faculta de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que se debe realizar un Consejo de Facultad para definir este tema. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.11 Acta de Acuerdo No. 02 informe de avance – Mesa de negociación creada mediante Resolución 014 de 2016 del Consejo Superior Universitario Universidad Distrital Francisco José de Caldas, firmada por CARLOS ANDRÉS FAJARDO TAPIAS (Consejo Superior

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 21 de 28 **ACTA No. 019**
 REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 21 DE JULIO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Universitario), CAMILO ANDRÉS PARDO RUIZ (Movimiento Universitario UD) y MARÍA EUGENIA CALDERÓN (Asamblea Constituyente Universitaria).

"La presente Acta No 2 Informe de Avance; contiene los acuerdos logrados en la Mesa de Negociación creada mediante Resolución 014 de 2016, Consejo Superior Universitario, e instalada el día 13 de Junio de 2016, que sesionó entre el 21 y el 29 de Junio de 2016.

Estos acuerdos se incorporan al Acta de Acuerdo No. 01. Informe de avance con corte 21 de Junio de 2016.

Los nuevos acuerdos; que se incorporan a los ya establecidos frente a los mecanismos de ejercicio de los derechos humanos y al mecanismo para la aprobación y adopción del Estatuto General, con los correspondientes documentos de soporte y los comunicados asociados; son los que se relaciona a continuación:

1. Frente al mecanismo para la proyección y adopción de los Estatutos derivados, literal f) artículo 1, Resolución 014 , Consejo Superior Universitario, la Mesa de Negociación decidió:

- Establecer los lineamientos de la metodología propuesta y las fases, tiempos y productos del mecanismo elaborado; anexo 6. ACUERDO SOBRE METODOLOGÍA. Literal f del artículo 1 de la Resolución 014 de 2016: "Metodología para la proyección y adopción de los estatutos derivados", que hace parte integral de esta acta.
- Implementar un marco general de las condiciones institucionales para la participación efectiva de la comunidad universitaria en el mecanismo de adopción de estatuto general y la elaboración y adopción de los respectivos estatutos derivados; anexo 6. Ya relacionada.
- Se establece que se adoptarán las garantías institucionales necesarias, suficientes y oportunas para que los miembros de la comunidad universitaria que integran las instancias de participación cuenten con las condiciones adecuadas, para lo cual se propone como insumo el documento anexo 7: "Condiciones Institucionales de participación asambleístas Nivel de Constituyente, 20167, como base para el estudio y adopción de las garantías necesarias por el órgano competente en la Universidad", que hace parte integral de esta acta.

2. Frente al mecanismo de participación en planes de desarrollo Físico Literal c) del artículo 1. De la resolución 014 de 2106 del Consejo Superior Universitario, se definió:

- Establecer los lineamientos generales para la política de planeación del desarrollo físico en el marco del plan estratégico de la universidad, los fundamentos para trabajar en los planes de desarrollo físico institucional, tecnológico, social y ambiental. El documento, se presenta en el anexo No 8: "Participación estudiantil en Planes de Desarrollo Físico" Literal c) del artículo 1. De la Resolución 014 de 2016 del Consejo Superior Universitario y hace parte integral de esta acta.
- Se formularon lineamientos frente a las contingencias inmediatas para dar salida a algunos problemas de infraestructura y desarrollo físico. Estos también se relacionan en el anexo No. 8, que como se ha firmado, hace parte integral de esta acta.

3. Comunicado conjuntos de la Mesa de Negociación

A la fecha la Mesa de Negociación ha acordado y expedido 6 comunicados conjuntos, los que se relacionan aquí son el No. 5 y el No. 6: Anexo 9. Comunicados de la mesa conjunta asociadas al acta avance No. 2, que hacen parte integral de esta Acta".



El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.12 Comunicado del Consejo Superior Universitario Universidad Distrital Francisco José de Caldas de fecha 30 de Junio de 2016.

"El Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas informa a la comunidad universitaria y a la opinión pública que en el ejercicio de su competencia legal, se ha reunido en **seis** ocasiones para abordar la situación de anomalía académica de la universidad, suscitada por la suspensión unilateral de actividades por parte de los estudiantes y, en procura de garantizar el derecho a la educación de los más de veintiséis mil estudiantes, encontró conveniente conformar una mesa de negociación para abordar los requerimientos de la comunidad estudiantil. En consonancia con ello, mediante la Resolución número 014 de 2016, instauró la mesa delegando a seis de sus representantes para que mediante el diálogo se definan los mecanismos de participación de los estudiantes en los seis temas planteados.

Es así como desde el 13 de Junio de 2016, la mesa ha trabajado en reuniones consecutivas y ha abordado los siguientes temas: mecanismos de ejercicio de los derechos humanos, mecanismos para la aprobación y adopción del estatuto general y los lineamientos para la política de planeación del desarrollo físico, encontrando acuerdos en los mismos. Con ello ha manifestado su compromiso real y efectivo con la Universidad.

De esta manera, y para efectos de lograr la implementación de los mecanismos acordados y hacer operativas las acciones que se requieran, el Consejo Superior insta a la Administración para realizar el informe de los impactos presupuestales que ello representa y

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 22 de 28 **ACTA No. 019**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 21 DE JULIO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

presentar los proyectos de acto administrativo que se requieran, con el fin que el Consejo Superior proceda en ejercicio de sus competencias.

De igual manera se permite informar que el Consejo Superior Universitario en las dieciséis sesiones que lleva hasta el momento, se ha encargado de otras temáticas igualmente importantes para la Universidad, como lo es las obras de la sede de Bosa "El Porvenir", los traslados presupuestales para la ejecución de las actividades programadas y la fijación de directrices para el calendario académico que ofrezca garantías a los estudiantes de culminar su proceso de formación previsto para este semestre, en procura de no afectar a los más de tres mil estudiantes que deben presentar las pruebas de Estado, Saber Pro.

El Consejo Superior Universitario en todo momento ha manifestado su compromiso e interés por lograr la normalidad académica, por lo que ponderando con mayor relevancia la garantía del derecho fundamental a la educación superior de los estudiantes, ha buscado los mecanismos para que se desarrolle su proceso de formación, que constituye el objeto misional de la Universidad, los cuales fueron plasmados en la Resolución número 20 de 2016.

Este acto administrativo faculta a los profesores para la aplicación del artículo 43 del Reglamento Estudiantil y al Consejo Académico para la expedición de un calendario en procura de atender las particulares situaciones que pudieron presentarse en las facultades".

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.13 La ingeniera YOLANDA TERESA HERNANDEZ PEÑA, Coordinadora de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, remite las observaciones al syllabus de la Cátedra de Contexto Ambiental.

"Con relación a la revisión del syllabus Cátedra de Contexto Ambiental me permito realizar las siguientes observaciones que seguramente permitirán ir afinando el instrumento y por supuesto el enfoque de la cátedra, por tanto son observaciones hacia la construcción de un saber ambiental en nuestra Facultad.



En primer lugar me parece importante tener en cuenta que esta cátedra se imparte, de acuerdo al syllabus enviado, a 440 estudiantes de la Facultad, lo cual deriva en una tarea bastante ardua y complicada, en segundo lugar destaco que este tipo de cátedras y su contenido denota una gran responsabilidad porque es precisamente la temática que se constituye en un eje transversal en nuestra facultad y seguramente de allí derivará un marco teórico importante para la formación de nuestros estudiantes.

Particularmente el revisar el syllabus propuesto e implementado en el semestre me parece importante destacar la necesidad de hacer mayor énfasis en el primer módulo de fundamentación, dado que acuerdo a lo leído se enfoca más al tema de problema ambiental, los impactos y conflictos, temas de interés y relevancia pero creo que antes de enfocarse al problema ambiental debería tener una reflexión sobre el significado y conceptualización sobre lo ambiental, como tal vez se había planteado en el Consejo de Facultad es decir: *"El concepto de ambiente como dimensión esencial en las discusiones sobre el desarrollo y sustentabilidad; teoría crítica sobre el ambiente, enfoques desde la ecología política y las discusiones sobre las relaciones sociedad-naturaleza, diferentes perspectivas de análisis con énfasis en Latinoamérica"*, pero hago la salvedad que esas discusiones sobre ambiente no necesariamente deben pasar por una reflexión desde la ecología política y desconozco como exactamente se llenan de contenidos las unidades propuestas por el profesor.

De otra parte, resultan interesantes los módulos sobre: enfoques y herramientas de análisis y sobre conocimiento y gestión".

El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar las observaciones al docente de vinculación especial de la Cátedra de Contexto Ambiental. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.14 La ingeniera YOLANDA TERESA HERNANDEZ PEÑA, Coordinadora de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, mediante oficio MDSGA-219-16 remite fundamentos a la necesidad de reducir el número de cupos de veinticinco (25) a veinte (20) estudiantes por cohorte.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 23 de 28 **ACTA No. 019**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 21 DE JULIO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

“A continuación se darán a conocer algunos aspectos relacionados con la fundamentación de la maestría y que permiten entender la necesidad de reducir el número de estudiantes que acceden a las cohortes semestrales de la maestría.

1. Contexto General

El programa de Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, desarrolla procesos de producción de conocimiento para la sociedad en su conjunto e interpreta los intereses nacionales, a partir de análisis rigurosos y críticos del desarrollo regional y nacional y de la gestión ambiental territorial, en los ámbitos públicos y privados. En la visión del programa, se establece la búsqueda de un desarrollo sustentable que le permita a la sociedad Colombiana contar con profesionales para la construcción de una gestión ambiental local y territorial acorde a las necesidades regionales.

El programa de Maestría obtuvo la renovación del Registro Calificado mediante resolución 554 del 15 de enero de 2016, en el cual se establece que nuestro egresado estará en la capacidad de investigar, diagnosticar, evaluar y proponer actuaciones en actividades relacionadas con las temáticas de ambiente y desarrollo; a partir de la comprensión y aplicación de diferentes modelos de desarrollo social y económico acordes con las condiciones particulares de un contexto territorial específico, tomando en cuenta no solo las condiciones biofísicas asociadas a los recursos naturales, sino también los aspectos socioculturales de los asentamientos humanos. Todo ello a partir de la superación de una visión sectorial del conocimiento científico, basado en la consideración de la naturaleza como fuente de recursos olvidando los límites de resiliencia en la relación sociedad-naturaleza.

La maestría es de investigación como lo demuestra el registro calificado, y alrededor de este componente esencial desde el primer semestre se propende por la construcción de un anteproyecto de investigación a partir de los marcos teórico-metodológicos, críticos y sistémicos contenidos en los diferentes espacios académicos que conforman su malla curricular.

2. Justificación de la Solicitud para Reducción en el Número de Estudiantes Matriculados

En el actual registro calificado se plantea que el número de estudiantes matriculados para primer semestre será de 25, y la solicitud que se propone actualmente es que sea hasta 20 estudiantes por cohorte, atendiendo a las siguientes razones:

2.1 Sobre el Carácter Investigativo de la Maestría

Como se ha enunciado la maestría es de carácter investigativo, lo cual se establece como respuesta a una necesidad social de generar profesionales con la capacidad para el análisis y construcción de conocimiento a los problemas que aquejan a nuestra sociedad nacional y global, pero este carácter de maestría en investigación a la vez se constituye en un reto académico e institucional y para responder al mismo se requiere tener una estructura institucional que permita salir adelante con lo que implica este reto.



Esta estructura institucional se enmarca en el desarrollo de una malla curricular que permite la formación de investigadores, por ello desde el primer semestre se trabaja en la construcción de un proyecto de investigación el cual se alimenta con los contenidos de los diferentes espacios académicos y con la línea de investigación de los talleres de investigación I, II y III, y los espacios de tesis I y tesis II, con la realización de la investigación propiamente dicha, su evaluación y posterior sustentación.

La estructura institucional demanda la existencia de una serie de docentes-investigadores que garanticen el logro de las calidades requeridas en cuanto a la formulación del proyecto y luego de la tesis, es decir se requieren docentes directores de cada uno de las investigaciones, evaluadores de los proyectos de investigación y jurados de las tesis. Estos profesionales deben ser especializados en los temas y en promedio en cada semestre se requiere un número importante de directores y evaluadores. La práctica académica en estos años de apertura de la maestría ha señalado que existe un desbalance entre el número de tesis de grado y el número de docentes de la facultad con la especialidad de las líneas de investigación de la maestría o con la disponibilidad para asesorar y evaluar una tesis, muchos de ellos argumentan que ya tienen su plan de trabajo aprobado y en el no contemplaron la evaluación de tesis de maestría, como su plan de trabajo se encuentra completo disponen de poco tiempo para esta labor y una revisión de tesis aunado a otras actividades propias de su quehacer hacen que en promedio se demoren hasta 3 o 4 meses para emitir un concepto, existen casos en que se han demorado todavía más que este promedio. Esto se ha ido constituyendo en un cuello de botella y en un factor incidente muy delicado a la hora de mostrar resultados en cuanto a número de tesis sustentadas y de graduados.

2.2 Sobre el Quehacer en el Aula

La Maestría tiene un carácter distintivo en relación con las temáticas que la orientan: tiene un enfoque interdisciplinario que se va construyendo a lo largo del proceso académico, este enfoque enriquece el quehacer investigativo plasmado en las tesis y artículos de investigación; articula en la reflexión, dos líneas estratégicas de análisis, el desarrollo sustentable y la gestión ambiental, para brindarle al egresado un conocimiento sólido sobre enfoques teóricos y herramientas que serán retomadas en sus propuestas alternativas a las demandas de la región-capital y el país.

En la dinámica de la maestría se reciben profesionales de distintas disciplinas que permiten la construcción de ese diálogo interdisciplinario, con un número de estudiantes de más de veinte se dificulta la construcción de ese conocimiento a través de discusión y se constituye en un factor a tener en cuenta al momento de hacer un seguimiento más cercano y directo con relación a cada estudiante.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 24 de 28 **ACTA No. 019**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 21 DE JULIO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Agradezco su atención a los argumentos presentados para la solicitud de modificación al registro calificado y en espera de una consideración positiva al respecto”.

El Consejo de Facultad **RECOMIENDA** enviar los fundamentos a la necesidad de reducir el número de cupos de veinticinco (25) a veinte (20) estudiante por cohorte al Consejo Académico, presentado por la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



5.15 Resolución No. 071 del 12 de Julio de 2016 “*Por medio de la cual se modifica el Calendario Académico para el año 2016, para los Proyectos Curriculares de Pregrado*”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.16 Los docentes MARTHA ISABEL MEJIA DE ALBA, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-287-16, FAVIO LÓPEZ BOTÍA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante oficio PCIF-128-16, ALFONSO PAZOS ÁLVAREZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante oficio ADMON-AMB-455-16, ZAMIR MATURANA CORDOBA, Coordinador Proyecto Curricular Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-239-16, JANNETH PARDO PINZÓN, Coordinadora del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, mediante oficios CTT-143-16 y CTT-114-16, GUSTAVO CHACÓN MEJIA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, mediante oficio GASP-324-16 y ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, mediante oficio TSA-171-16, remiten la lista de reingresos extemporáneos para el periodo académico 2016 – III de la Resolución 038 del Consejo Académico.

REINGRESOS - FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES - RESOLUCION 038 Y DEMAS DIRECTRICES DEL CONSEJO ACADEMICO - CONSEJO DE FACULTAD ACTA No. 019 DEL 21 DE JULIO DE 2016 - PERIODO ACADÉMICO 2016 – III

| Nº | PROYECTO CURRICULAR | ESTUDIANTE | COD. ESTUDIANTE | DOCUMENTO | PROM. ACUMULADO | DESICIÓN |
|----|------------------------|---------------------------------------|-----------------|-------------|-----------------|-----------------|
| 1 | INGENIERIA TOPOGRAFICA | VASQUEZ APONTE LUIS FERNANDO | 20062032036 | 1033684571 | 3,44 | APROBADO |
| 2 | INGENIERIA TOPOGRAFICA | SILVA AVILA DANIEL FERNANDO | 20131032001 | 1016086049 | 4,21 | APROBADO |
| 3 | INGENIERIA TOPOGRAFICA | ARIZA GUZMAN CAMILO ANDRES | 20131032008 | 1015447613 | 3,73 | APROBADO |
| 4 | INGENIERIA TOPOGRAFICA | QUINTERO VILLAMIZAR JANWALTS | 20131032010 | 1032479547 | 3,44 | APROBADO |
| 5 | INGENIERIA TOPOGRAFICA | FONSECA ROA JOAN SEBASTIAN | 20131032011 | 1013675616 | 3,73 | APROBADO |
| 6 | INGENIERIA TOPOGRAFICA | CASTELLANOS MENJURA EDGAR ORLANDO | 20141032260 | 80438282 | 3,6 | APROBADO |
| 7 | INGENIERIA TOPOGRAFICA | FRANCO MUÑOZ LUIS DAVID | 20142032028 | 1010233713 | 3,46 | APROBADO |
| 8 | INGENIERIA TOPOGRAFICA | CRISTIAN ANDRES HERRERA ACHURY | 20151032071 | 97080302340 | 3,76 | APROBADO |
| 9 | INGENIERIA TOPOGRAFICA | PORTILLO MACHUCA CESAR FERNANDO | 20151032890 | 1032481675 | 3,58 | APROBADO |
| 10 | INGENIERIA TOPOGRAFICA | RAMIREZ DIAZ JOHAN DAVID | 20152032011 | 1019122661 | 0 | APROBADO |
| 11 | INGENIERIA FORESTAL | PEÑA RAMIREZ DAVID ANDRES | 20122010050 | 1010217096 | 3,55 | APROBADO |
| 12 | INGENIERIA FORESTAL | NIEVES DIAZ FREDY | 20132010355 | 1030629271 | 3,26 | APROBADO |
| 13 | INGENIERIA FORESTAL | JACQUIN SUAREZ OSCAR SANTIAGO | 20132010363 | 1018470481 | 3,43 | APROBADO |
| 14 | INGENIERIA FORESTAL | CONTRERAS SANABRIA KATHERINE ANGELICA | 20141010065 | 1015409710 | 3,64 | APROBADO |
| 15 | INGENIERIA FORESTAL | CHIVATA ALVAREZ HEIDY YOHANA | 20142010016 | 1010227424 | 3,26 | APROBADO |
| 16 | INGENIERIA FORESTAL | ROCHA PLAZAS LAURA NATHALY | 20151010007 | 1026288706 | 3,08 | APROBADO |
| 17 | INGENIERIA FORESTAL | QUINTERO TRUJILLO LUIS MIGUEL | 20151010011 | 1022998330 | 3,53 | APROBADO |
| 18 | INGENIERIA FORESTAL | GOMEZ AREVALO NORBEY | 20151010016 | 1012431408 | 3,77 | APROBADO |



| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 25 de 28 **ACTA No. 019**
 REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 21 DE JULIO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

| | | | | | | |
|----|--|------------------------------------|-------------|-------------|------|-----------------|
| 19 | INGENIERIA FORESTAL | HERNANDEZ MORA MARIA ALEJANDRA | 20151010056 | 1032493991 | 3,67 | APROBADO |
| 20 | INGENIERIA FORESTAL | ESPINOSA ROJAS SANDRA CATALINA | 20161010009 | 98112804293 | 0 | APROBADO |
| 21 | INGENIERIA AMBIENTAL | CORTAVARRÍA ALONSO ALEJANDRA MARÍA | 20072180018 | 1010193345 | 3,45 | APROBADO |
| 22 | INGENIERIA AMBIENTAL | CARO PUENTES WILMER | 20161180223 | 1123306371 | 0 | APROBADO |
| 23 | ADMINISTRACION AMBIENTAL | BAQUERO MEDRANO JAVIER LEONARDO | 20142185048 | 1010231969 | 3,31 | APROBADO |
| 24 | ADMINISTRACION AMBIENTAL | FORERO REYES MIGUEL ANGEL | 20142185076 | 1233489939 | 2,93 | APROBADO |
| 25 | ADMINISTRACION AMBIENTAL | ORTIZ BARRIOS CARLOS ARTURO | 20142185080 | 1012444142 | 3,53 | APROBADO |
| 26 | ADMINISTRACION AMBIENTAL | PRIETO PRADA NICOLAS ESTIVEN | 20152185042 | 1030680941 | 3,21 | APROBADO |
| 27 | TECNOLOGIA EN TOPOGRAFIA | OSPIÑA FORERO JHON EDWARD | 20092030030 | 80725019 | 3,34 | APROBADO |
| 28 | TECNOLOGIA EN TOPOGRAFIA | TELLEZ PINEDA BRIAN STEVEN | 20101030042 | 1014198602 | 3,61 | APROBADO |
| 29 | TECNOLOGIA EN TOPOGRAFIA | ARAMENDIZ ZARATE FARID | 20111031035 | 1015423291 | 3,65 | APROBADO |
| 30 | TECNOLOGIA EN TOPOGRAFIA | MARIN SANCHEZ CINDY JULIETTE | 20121031071 | 1022403218 | 3,58 | APROBADO |
| 31 | TECNOLOGIA EN TOPOGRAFIA | MORENO LUQUE JOHNATAN | 20121031074 | 1019084835 | 3,71 | APROBADO |
| 32 | TECNOLOGIA EN TOPOGRAFIA | LEITON DUCUARA CLAUDIA LILIANA | 20121031081 | 1018474354 | 3,71 | APROBADO |
| 33 | TECNOLOGIA EN TOPOGRAFIA | OVALLE CADENA MIGUEL ANGEL | 20121031085 | 1022979960 | 3,4 | APROBADO |
| 34 | TECNOLOGIA EN TOPOGRAFIA | RAICH GARCIA MANUEL DAVID | 20141031014 | 1014266222 | 3,55 | APROBADO |
| 35 | TECNOLOGIA EN TOPOGRAFIA | OLIVEROS RODRIGUEZ CARLOS DAMIAN | 20142031011 | 1030619694 | 3,19 | APROBADO |
| 36 | TECNOLOGIA EN TOPOGRAFIA | FUQUENE VERGARA SERGIO ALEJANDRO | 20151031013 | 1010229919 | 3,72 | APROBADO |
| 37 | TECNOLOGIA EN TOPOGRAFIA | TOBARIA ROBLES EDGAR JACOBO | 20151031025 | 1019066763 | 3,38 | APROBADO |
| 38 | TECNOLOGIA EN TOPOGRAFIA | MESA ALAPE NICOL CAMILA | 20151031049 | 98122208494 | 4,16 | APROBADO |
| 39 | TECNOLOGIA EN TOPOGRAFIA | RAMOS CAICEDO ALEX FERNANDO | 20151031211 | 1022421709 | 1,09 | APROBADO |
| 40 | TECNOLOGIA EN TOPOGRAFIA | SUAREZ LOPEZ JUAN DIEGO | 20151031750 | 99030714845 | 3,66 | APROBADO |
| 41 | TECNOLOGIA EN TOPOGRAFIA | GRACIA CASTAÑEDA MHAYRA CAMILA | 20152031027 | 1054564042 | 2,04 | APROBADO |
| 42 | TECNOLOGIA EN TOPOGRAFIA | SANDOVAL FRANCO GERSON CAMILO | 20152031008 | 1030646696 | 3,77 | APROBADO |
| 43 | TECNOLOGIA EN TOPOGRAFIA | GUARNIZO GARAY ANDREA DEL PILAR | 20152031047 | 97072007739 | 3,39 | APROBADO |
| 44 | TECNOLOGIA EN TOPOGRAFIA | CRUZ GONZALEZ BRAYHAM RICARDO | 20152031847 | 97061532636 | 3,08 | APROBADO |
| 45 | TECNOLOGIA EN TOPOGRAFIA | VELANDIA DUARTE JHOAN SEBASTIAN | 20152031545 | 1233889799 | 3,23 | APROBADO |
| 46 | TECNOLOGIA EN TOPOGRAFIA | SABOGAL LOAIZA MARIA ALEJANDRA | 20152031020 | 1030611634 | 3,41 | APROBADO |
| 47 | TECNOLOGIA EN TOPOGRAFIA | ORTIZ BOCANEGRA LUIS FELIPE | 20152031281 | 97060312862 | 3,19 | APROBADO |
| 48 | TECNOLOGIA EN GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS | RUIZ OVALLE JOSE ALEXANDER | 9828142 | 79847359 | 3,65 | APROBADO |
| 49 | TECNOLOGIA EN GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS | TOVAR PINILLA DANIELA ANDREA | 20131081051 | 1026291779 | 3,57 | APROBADO |
| 50 | TECNOLOGIA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL | GUTIERREZ GAMBOA MARIA ALEJANDRA | 20142085214 | 1030630489 | 3,46 | APROBADO |
| 51 | TECNOLOGIA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL | SALDAÑA MESA JENNY PAOLA | 20142085221 | 1024490585 | 3,19 | APROBADO |
| 52 | TECNOLOGIA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL | QUILISMAL GALINDO DANIEL FELIPE | 20152085023 | 1022983741 | 2,11 | APROBADO |
| 53 | TECNOLOGIA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL | ORJUELA TRIVIÑO LUIS SEBASTIAN | 20152085028 | 1030589310 | 3,16 | APROBADO |
| 54 | TECNOLOGIA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL | HOYOS JIMENEZ ANA MARIA | 20152085955 | 1019124836 | 3,29 | APROBADO |
| 55 | TECNOLOGIA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL | RIAÑO BARRERA JOHANNA PAOLA | 20152085961 | 1013655462 | 3,27 | APROBADO |

El Consejo de Facultad **APRUEBA** los reintegros extemporáneos a los señores relacionados en el cuadro anterior, para el período académico 2016-III. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.17 La ingeniera MARTHA ISABEL MEJIA DE ALBA, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-284-16, solicita se evalué nuevamente lo relacionado con las fechas de grado para el año en curso.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 26 de 28 **ACTA No. 019**
 REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 21 DE JULIO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle que el Consejo de Facultad en su momento hizo de manera ordenada el respectivo calendario de grados, pero que desafortunadamente no se cumplió por el paro presentado por parte de los estudiantes, para lo cual se deben acoger al calendario que se tiene programado para el día 16 de Septiembre de 2016. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6. CASOS DE DOCENTES

6.1 El ingeniero CARLOS ALFONSO ZAFRA MEJÍA, docente adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, solicita aval académico para asistir como ponente en modalidad oral a nombre de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas al XXXV Congreso Interamericano de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (AIDIS – ACODAL), que tendrá lugar del 21 al 24 de Agosto de 2016, en la ciudad de Cartagena de Indias.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico al ingeniero ZAFRA MEJÍA, para que asista como ponente en modalidad oral a nombre de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas al XXXV Congreso Interamericano de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (AIDIS – ACODAL), que tendrá lugar del 21 al 24 de Agosto de 2016, en la ciudad de Cartagena de Indias. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



6.2 Los ingenieros ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRÍA, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad y YOLANDA TERESA HERNANDEZ PEÑA, Representante de los Posgrados al Consejo de Facultad, remiten informe de la revisión de la documentación presentada por el docente WILSON JAIRO PINZÓN CASALLAS, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, para adelantar comisión de estudios doctorales en el programa de “Doctorado en Educación Matemática”, en la Universidad de los Lagos-Chile.

“Hemos revisado la documentación entregada por el profesor Wilson Jairo Pinzón Casallas, para solicitar apoyo de formación Posgradual. Lo que no había sido posible antes, pues no habíamos podido ingresar a las oficinas donde estaban los documentos desde el 28 de Abril. La solicitud no incluye soportes de artículos, ponencias, libros ni pertenencia a grupos de investigación, además la certificación de Recursos Humanos no es completa al no incluir información de comisiones. Consideramos necesario solicitarle al profesor entregar esta información para poder hacer revisión completa”.

La Secretaria Académica LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, informa que mediante oficio SFMA-0851 de fecha 11 de Julio de 2016, se le solicitó al docente PINZÓN CASALLAS, entregar dicha información.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

6.3 Los ingenieros YOLANDA TERESA HERNANDEZ PEÑA, Representante de los Posgrados al Consejo de Facultad, ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRÍA, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad y NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, Decana, mediante oficio UIFM-063-16, remiten informe de la revisión de los trabajos realizados durante el disfrute de año sabático de los docentes CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS, JESÚS ALBERTO LAGOS CABALLERO, HELVAR RODOLFO FRANCO, HERLINDA ESPERANZA

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 27 de 28 **ACTA No. 019**
 REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 21 DE JULIO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CALDERÓN GACHARNÁ, JAIME EDDY USSA GARZÓN y NUBIA YANETH BELTRÁN PEÑA, quienes cumplieron a cabalidad con las obligaciones adquiridas en sus respectivas resoluciones de su año sabático.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

6.4 La ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, Decana, mediante oficio DFAMARENA-0773-16, remite el informe de la revisión del trabajo realizado durante el disfrute de año sabático de la ingeniera OLGA PATRICIA PINZÓN FLORIÁN, quien cumplió con lo descrito en la Resolución No. 045 del 25 de Junio de 2014.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

6.5 Los ingenieros YOLANDA TERESA HERNANDEZ PEÑA, Representante de los Posgrados al Consejo de Facultad, ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRÍA, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad y NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, Decana, mediante oficio UIFM-064-16, remiten el informe de la comisión de estudios de doctorado en el exterior del docente WILSON GORDILLO THIRIAT, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, informando que encontraron que el profesor anexa una constancia emitida por el director del Doctorado en Educación Matemática de la Universidad de Los Lagos. Sin embargo, este certificado no tiene fecha de referencia que permita constatar el periodo de revisión. Cordialmente solicitan se pida al profesor que anexe un certificado con fecha, de tal manera que se pueda hacer la verificación del cumplimiento de sus obligaciones.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitarle esta información al docente GORDILLO THIRIAT. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



7. PROPOSICIONES Y VARIOS

7.1 El estudiante JONATHAN STEVEN CORTES RODRÍGUEZ, Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal), pregunta por los recursos de las prácticas académicas del período académico 2016-I, que no se utilizó, cuál es el destino se le va a dar a esos dineros que no fueron ejecutados en su momento.

7.2 La señora Decana ingeniera BONZA PÉREZ, mediante oficio TSA-001-16, presenta la salida de la práctica académica integrada del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, a realizarse del 03 al 05 de Agosto de 2016, con destino a Barbosa (Santander), con el ingeniero JOSÉ ALEJANDRO MURAD PEDRAZA.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la práctica académica integrada del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, a realizarse del 03 al 05 de Agosto de 2016, a Barbosa (Santander), con el ingeniero MURAD PEDRAZA. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7.3 La señora Decana ingeniera BONZA PÉREZ, presenta la solicitud del Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería, docente MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR, mediante oficio I.S-136-

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Página 28 de 28 **ACTA No. 019**
 REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 21 DE JULIO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

16, presenta la salida de la práctica académica integrada del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, a realizarse del 31 de Julio al 05 de Agosto de 2016, a la ciudad de Yopal (Casanare), dirigida por los docentes FRANCIS IVÁN CALDERÓN, CADEX VITELLO PEÑARANDA OSORIO y MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la práctica académica integrada del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, a realizarse del 31 de Julio al 05 de Agosto de 2016, a Yopal (Casanare), con los docentes CALDERÓN, PEÑARANDA OSORIO y PIRAGAUTA AGUILAR. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

Siendo las 12:17 P.M., se da por terminada la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

NIRA PASTORA BONZA PÉREZ

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN

Presidenta Consejo de Facultad

Secretaria Consejo de Facultad